

R-CDNAT-2013-062

SALTA, 06 de marzo de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.999/2012.

VISTO:

La - Res. R-DNAT-2012-1728 - mediante la cual se designa a los Licenciados Elena Escobar y Orlando Martín Cardozo - en los cargos de Técnicos Pedagógicos para el Área Virtual del Curso de Ingreso a la Universidad 2013 (CIU 2013) para la Facultad de Ciencias Naturales con una retribución equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple por el término de dos (2) meses; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01 de fecha 19 de febrero de 2013 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

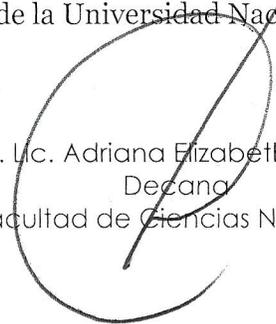
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2012-1728 - relacionada a la designación de los Licenciados Elena Escobar y Orlando Martín Cardozo - en los respectivos cargos de Técnicos Pedagógicos para el Área Virtual del Curso de Ingreso a la Universidad 2013 (CIU 2013) para la Facultad de Ciencias Naturales con una retribución equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple y que emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: las interesados, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Néjida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decano
Facultad de Ciencias Naturales